| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LINA CONSTANZA SERNA VASCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 24.334.201 | CONTRATO No. | 364-2025 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 7 AL 28 DE FREBRERO DE 2025 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYAN, GRUPO TERRITORIAL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | Durante la ejecución del presente contrato del 7 al 28 de febrero se tuvieron asignadas 51 personas en proceso de reincorporación todas en estado activo de las cuales 10 son mujeres y 41 son hombres, 1 PR en camino diferencial de vida, 6 adultos mayores, las 51 personas son indígenas.<br><br>Registro de caracterizaciones: 36 firmantes con caracterizaciones registradas en el sistema.<br>Selección de acciones: En revisión de selección de acciones 20<br><br>F.V semáforo PRI corte 12-02-2025 |
| 2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | La población asignada cuenta con dos asociaciones colectivas de firmantes (ASOCEMTI Y FUENTE DE VIDA) con la cuales se vienen adelantado acciones orientadas al tema de tierras y a la estrategia de sostenibilidad, se encuentra pendiente para el mes de marzo realizar seguimiento a los avances. |
| 3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechosy el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | Para el mes de marzo se plantea realizar seguimiento a las acciones adelantadas por lideres de firmantes del resguardo para la casa remedio con la alcaldía municipal.<br><br>Se socializó oferta del SENA y fechas de convocatoria e inscripción para oferta presencial y virtual, a traves de mensajes whatsapp<br><br>Se brindó información a tres hijos de firmantes para la renovación de créditos condonables con el ICETEX, a traves de mensajes whatsapp.<br><br>FV: Pantallazos de whatsapp |
| 4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | Durante el mes de febrero se continuó realizando revisión y selección de acciones con la población asignada (52), la población de Buenos Aires (36) y Toribio (8).<br><br>Línea estratégica de Reincorporación Política: Acompañamiento y seguimiento al diplomado en participación política con la universidad de Antioquia del cual participan dos firmantes asignados.<br>Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: no se adelantaron acciones.<br>Línea estratégica de Reincorporación Económica: no se adelantaron acciones en esta línea.<br>Línea estratégica de Reincorporación Social: Se continuo con la elaboración de los 52 planes de reincorporación de la población asignada.<br><br>FV: planillas de asistencia. |
| 5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | De las 52 personas asignadas 9 cuentan con proyecto productivo individual orientados a sector primario, agrícola y pecuario, todos cuentan con los 6 seguimientos requeridos.<br><br>FV: SIRR-Mundo del participante-BIE/Productividad. |
| 6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | Durante el mes de febrero se realizó actualización de algunos datos de contacto de los firmantes asignados y de dos de personas se actualizó ubicación.<br><br>Se registró un registro de Bachiller y máximo nivel de un firmante.<br><br>Se realizó actualización de 15 grupos familiares en SIRR.<br><br>Se diligenciaron 15 de Instrumento de Caracterización en ARPA.<br><br>FV: SIRR Modulos: mundo del participantes-registro de bachiller-maximo nivel academico-grupo de familia. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LINA CONSTANZA SERNA VASCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 24.334.201 | CONTRATO No. | 364-2025 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 7 AL 28 DE FREBRERO DE 2025 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYAN, GRUPO TERRITORIAL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | Se realizó lectura de los siguientes documentos para le realización de los planes de reincorporación con la población asignada.<br><br>IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual<br>IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual<br>IR-F-178 Malla de acciones programa de reincorporación integral |
| 8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | Se realizó la revisión de la base de desembolsos, de la población firmante que se encuentra vinculada al PRI.<br><br>FV: Base de desembolsos mensual |
| 9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Se participó de las siguientes reuniones:<br><br>Reuniones de equipo<br>7 febrero: Se abordaron temas relacionados con asignación de población y semáforo PRI<br>10 de febrero: Se plantearon acciones para la atención de municipios diferentes a los asignados y programación de desplazamientos.<br>17 de febrero: Se abordan algunas claridades frente a a algunas acciones de las líneas estratégicas de la cartilla pedagógica del PRI y sobre acciones a priorizar en el 2025.<br>19 de febrero: Se participó de reunión donde se realizó revisión de los formatos de informe mensual.<br><br>FV: planillas de asistencia. |
| 10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | Se mantiene bajo custodia 5 planillas de atención y 5 planes de reincorporación firmados para hacer entrega en el mes de marzo a la técnica de archivo.<br>Se realizó informe de honorarios del mes de febrero y se entrega en las fechas estipuladas. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1. Se realizó las actividades de manera independiente, bajo el propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad.<br>2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.<br>3. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.<br>4. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, la cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.<br>5. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación, de acuerdo con la disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.<br>6. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.<br>7. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-0 establecido por la ARN.<br>8. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con Sistema Integrado de Gestión-SIG<br>9. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. |

LINA CONSTANZA SERNA VASCO
Firmado digitalmente por LINA CONSTANZA SERNA VASCO

**LINA CONSTANZA SERNA VASCO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

| | |
|---|---|
| **NOMBRE(S)** | **CLARA MABEL ANDRADE-LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO** |
| **Fecha VoBo** | 28 DE FEBRERO 2025 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co